



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°04, DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

1.- PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL DE ABRIL 2020.

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS -FUNCIONARIOS



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°04, DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a veintitrés días del mes de Enero del dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N°04 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

1.-PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL DE ABRIL 2020.

SECMUN SOMETE A LECTURA EL OFICIO ORDINARIO N°0023 DEL SERVEL.



Junto con saludar cordialmente, informo a Ud. que, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional de 26 de abril de 2020, es deber de este Órgano Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, y enviada a este Servicio, dentro de los quince días siguientes a la publicación del decreto de convocatoria a plebiscito, vencimiento que se verificará el próximo 11 de enero del presente año.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos.

De acuerdo con lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines antes mencionados, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.

Por último, se hace presente que, en el evento que vuestro Municipio haya enviado propuesta de espacios públicos para el proceso electoral 2020, bastará la ratificación del Concejo Municipal de los espacios públicos propuestos anteriormente, bajo el mismo quorum y publicidad indicada en el primer párrafo.

SR. ALCALDE HACE INGRESO A LA SESIÓN, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA.

Concejal Blanco sugiere proponer la plaza vida chile, en la calle Uno Norte y Dos Norte.

Concejal Blanco señala que en la propuesta numero 10, dice Av. Arturo Prat hasta calle Abraham Lincoln, pero no se especifica de donde. **SECMUN** señala que tal vez es desde el inicio de la calle Arturo Prat. **Concejal Blanco** solicita se modifique “desde calle Arturo Prat desde calle Padre Nelson Aguilar hasta calle Abraham Lincoln”.

Concejal Barrientos señala que el espacio del paseo Cívico es muy transitado, solicita incorporarlo.

Concejal Reinbach señala que hay sectores en donde se instala letreros los cuales son destruidos, dañados e incluso algunos son rayados, y esto me molesta. **SECMUN** señala que hay candidatos que tiene los recursos y los reemplazan, pero también hay que dejan estos letreros ahí todo el tiempo y en mal estado.

SECMUN, da lectura según lo acordado para la propaganda en ocasión al plebiscito a realizarse en el mes de abril 2020.

- Plaza Vida Chile, calle Uno Norte.
- Paseo cívico, calle Bernardo O’Higgins hasta Manuel Montt.
- Av. Padre Nelson Aguilar desde el estadio Municipal hasta Antonio Varas.
- Plaza Camilo Henríquez, desde calle Manuel Montt, Blanco Encalada a Esquina Reinhard Westermeier.
- Av. Reinaldo Westermeier, desde tramo Av. R. Westermeier a la altura plaza Punta de Rieles.



-
- Av. Manuel Montt, entre calle Antonio Varas hasta Manuel Balmaceda.
 - Plaza de Armas, calle Bernardo O'Higgins Balmaceda, San Martin en 2 tramos de 50 metros.
 - Plazas sector Cañitas.
 - Av. Estación (Cañitas).
 - Plaza sector Rio- Frio.
 - Av. Reinaldo Westermaier 2, desde Nueva Esperanza hasta José Schwerter por Westermeier.
 - Sector Matadero, Los Muermos.
 - Av. Arturo Prat, desde Arturo Prat hasta Abraham Lincoln.
 - Av. Blanco Encalada, desde calle Manuel Montt hasta Arturo Prat.
 - Plaza sector El Triangulo.

Concejal Blanco señala que esto también servirá para el mes de octubre. **SECMUN** señala que el SERVEL para esa fecha da la propuesta.

SE SOMETE A VOTACIÓN PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL DE ABRIL 2020.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°787

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL DE ABRIL 2020.

Se levanta la sesión siendo las 09:30 HRS.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE